

¿Cómo **activar IVA 8%** en Sistema en línea?

Habilita el impuesto IVA 8% y podrás seleccionarlo al emitir tus CFDI

Ingresa al Sistema Online en la página factureya.blikon.com





Con esto ya podrás seleccionar IVA 8% al emitir tus CFDI



Recuerda que previamente debiste realizar la solicitud ante el SAT para obtener la autorización correspondiente.

Además, se valida el código postal del lugar de expedición y la clave de producto o concepto que declare.



Puedes revisar estos valores en el catálogo SAT:

http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/catCFDI.xls

Factureya Premium[®] "Facturación Electrónica para Todos"